



DECRETO N° 0911/26

San Martín de los Andes, 08 ABR 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de mecánica en vehículos de gran porte, tareas preventivas y correctivas, incluyendo control de niveles, engrase general y mantenimiento, cambio y limpieza de filtros, diagnóstico de fallas mecánicas y ejecución de las reparaciones necesarias, reemplazo de mangueras, correas y componentes asociados al sistema hidráulico, dependientes de la Subsecretaría de Servicios Públicos.

Que para ello se requiere la contratación del Sr. GODOY MARIO, quien dispone de las herramientas y maquinarias necesarias para realizar dichas tareas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

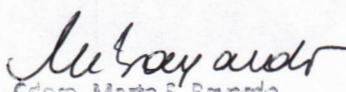
ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación con el Sr. **GODOY MARIO ENRIQUE CUIT N° 20-21626893-9**, por el servicio de mecánica en vehículos de gran porte, tareas preventivas y correctivas, incluyendo control de niveles, engrase general y mantenimiento, cambio y limpieza de filtros, diagnóstico de fallas mecánicas y ejecución de las reparaciones necesarias, reemplazo de mangueras, correas y componentes asociados al sistema hidráulico, dependientes de la Subsecretaría de Servicios Públicos, por un monto mensual de \$ 2.000.000(pesos dos millones) haciendo un monto total de \$ **6.000.000(pesos seis millones)**, desde el **02 de marzo al 02 de junio de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

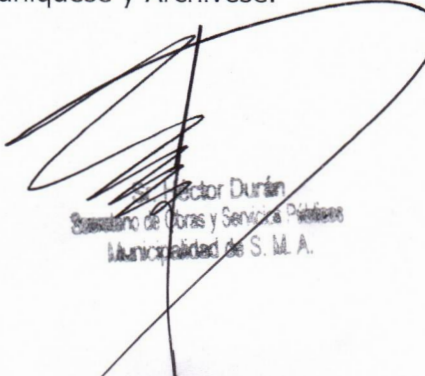
ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

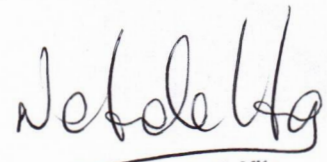
ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp


Cdo. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Director Durán
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A